

CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe del auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas de los estados financieros

- 1.** Identificación de la Compañía
- 2.** Resumen de principales políticas de contabilidad
- 3.** Efectivo y equivalente del efectivo
- 4.** Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar
- 5.** Otros activos corrientes
- 6.** Planta, equipo y vehículos
- 7.** Cuentas comerciales por pagar
- 8.** Impuestos corrientes
- 9.** Impuesto a la renta
- 10.** Beneficios a los empleados
- 11.** Participación trabajadores
- 12.** Otras cuentas por pagar
- 13.** Obligaciones con instituciones financieras
- 14.** Otras cuentas por pagar no corrientes
- 15.** Patrimonio
- 16.** Ingresos de actividades ordinarias
- 17.** Costo y gastos operacionales
- 18.** Eventos subsecuentes
- 19.** Aprobación de los estados financieros

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral
SPPI	Solo pago de principal e intereses
US\$	U.S. dólares

Informe del Auditor Independiente

A los Señores Socios de:
CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de **CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Otros asuntos

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución No. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de noviembre de 2016, dispuso que las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD500.000,00), están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, para tal efecto en dicho reglamento, se considera como activos al monto al que asciende el activo total que constante en el estado de situación financiera, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el ejercicio económico anterior.

Los activos totales de **CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2016 y 2017 ascendían a USD438.362,61 y USD789.202,04 respectivamente, en razón de esta circunstancia los estados financieros de **CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2017, no fueron auditados por no estar la Compañía sometida a auditoría externa obligatoria.

Fundamento de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de **CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

(IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de **CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llamé la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Tengo la obligación de comunicar a la Administración de **CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.**, el alcance, el calendario y los hallazgos significativos de auditoría externa, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que haya identificado en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emito la opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, al 31 de diciembre de 2018.

Quito, 26 de abril de 2019



Ing. Marcelo Molina Yépez

SCVS - RNAE No. 695

CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2017**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos</u>			
<u>Activos corrientes:</u>			
Efectivo y equivalentes	3	313.689	95.903
Cuentas comerciales por cobrar	4	964.985	598.325
Otras cuentas por cobrar	4	41.761	15.106
Otros activos corrientes	5 y 8	66.360	50.616
Total de activos corrientes		1.386.795	759.950
<u>Activos no corrientes:</u>			
Planta, equipo y vehículos	6	117.842	29.252
Total de activos no corrientes		117.842	29.252
Total de activos		1.504.637	789.202
<u>Pasivos</u>			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Cuentas comerciales por pagar	7	645.224	322.251
Obligaciones por impuestos corrientes	8 y 9	91.203	18.539
Beneficio a los empleados	10 y 11	76.683	37.403
Otras cuentas por pagar	12	195.086	229.868
Total pasivos corrientes		1.008.196	608.061
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Obligaciones con instituciones financieras	13	87.069	-
Otras cuentas por pagar no corrientes	14	87.895	87.895
Total de pasivo no corriente		174.964	87.895
Total de pasivos		1.183.160	695.956
<u>Patrimonio</u>			
Capital social	15	10.400	2.000
Resultados acumulados		311.077	91.246
Total de patrimonio		321.477	93.246
Total de pasivo y patrimonio		1.504.637	789.202

Carlyna Orbe Guerra
Gerente General

Roberto Escobar Sisa
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros

CARGAMCL CARGA CIA.LTDA.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2017**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos</u>			
Ventas Netas	16	4.656.717	2.858.096
Costo de Ventas		3.675.696	2.161.676
Ganancia bruta		981.021	696.420
<u>Gastos de Operación</u>	17		
Gastos de Administración y Ventas		590.554	524.992
Total gastos de operación		590.554	524.992
Resultado de actividades de operación		390.467	171.428
<u>Otros ingresos y gastos</u>			
Otros ingresos		68	-
Gastos financieros		(37.860)	(15.274)
Total de ingreso y (gastos), neto		(37.792)	(15.274)
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto		352.675	156.154
15% participación trabajadores	10 y 11	52.901	23.423
Impuesto a la renta causado	9	79.943	33.183
Ganancia (Pérdida) del periodo y resultado integral del año		219.831	99.548

Carlyna Orbe Guerra
Gerente General

Roberto Escobar Sisa
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

CARGAMCL CARGA CIA.LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

<u>Descripción</u>	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	15	2.000	76.359	78.359
Utilidad neta		-	99,548	99.548
Ajustes		-	(4.673)	(4.673)
Dividendos pagados		-	(79.988)	(79.988)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	15	2.000	91.246	93.246
Aumento de capital		9.400	-	9.400
Utilidad neta		-	219.831	219.831
Saldos al 31 de diciembre del 2018	15	10.400	311.077	321.477

Carlyna Orbe Guerra
Gerente General

Roberto Escobar Sisa
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

CARGAMCL CARGA CIA.LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2017**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	4.290.057	2.595.585
Pagado a proveedores y empleados	(4.067.463)	(1.962.554)
Utilizado en otros	68	(563.825)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>222.662</u>	<u>69.206</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo	(100.345)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(100.345)</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de capital social	8.400	
Financiación por préstamos a largo plazo	87.069	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>95.469</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento (Disminución) neto durante el año	95.903	69.206
Saldos al comienzo del año	217.786	26.697
Saldos al final del año	<u>313.689</u>	<u>95.903</u>

(Continúa...)

CARGAMCL CARGA CIA.LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	219.831	156.154
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	11.755	7.129
Otras partidas distintas al efectivo	-	(94.077)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(366.660)	-
Otras cuentas por cobrar	(26.655)	-
Otros activos	(15.744)	-
Cuentas por pagar comerciales	322.973	-
Otras cuentas por pagar	(42.061)	-
Beneficios empleados	39.280	-
Otras pasivos	79.943	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u><u>222.662</u></u>	<u><u>69.206</u></u>

Carlyna Orbe Guerra
Gerente General

Roberto Escobar Sisa
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

CARGAMCL CARGA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑOTERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

CARGA MCL CARGA CIA. LTDA. RUC 1792527864001 cuyo domicilio principal está en la ciudad de Quito ubicada en la avenida Edmundo Carvajal OE6-24, constituida mediante Escritura Pública ante el Notario 10, Dr. Diego Javier Almeida Montero, del Cantón Quito de fecha 20 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de agosto de 2014, bajo el registro No 3338). Su vigencia es de cincuenta años. Su objeto social es: la prestación de servicios logísticos nacionales e internacionales de carga y descarga, esto es, consolidación y des consolidación de carga internacional; embarque y desembarque de carga internacional a través de transporte terrestre.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), tomando en consideración la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.

b) Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

c) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

d) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los bienes o servicios son entregados o prestados y ha cambiado su propiedad; y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

e) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

f) Cuentas y documentos por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Sí es así, se castiga dicho importe contra la provisión de cuentas incobrables; o se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

g) Propiedades, planta y equipo

Aquellos bienes que conforman la propiedad, planta y equipo que son de uso de la Compañía se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, y cualquier pérdida por deterioro. El monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

Para mobiliario y equipo de menor valor; la Compañía registra la adquisición de este tipo de activos en el estado de ingresos y gastos como gastos de operación y mantiene un control de los mismos a través de registros extracontables.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método línea recta. En la depreciación de propiedad, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Maquinaria y equipo	10%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%

h) Obligaciones con instituciones financieras

Los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con plazos de vencimientos corrientes son llevados al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

i) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones comerciales basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas y documentos por pagar se cancelan en el corto plazo.

j) Impuesto de Renta

La provisión por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y el impuesto diferido.

La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 25% por el año 2018.

k) Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes

l) Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros la Compañía, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	800	800
Bancos	312.889	95.104
TOTAL	<u>313.689</u>	<u>95.904</u>

4. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Cientes por cobrar Quito	954.850	598.325
Cientes por cobrar Guayaquil	10.135	-
TOTAL	964.985	598.325
Otras cuentas por cobrar	27.258	-
Préstamos y anticipos a funcionarios y empleados	14.503	15.106
TOTAL	41.761	15.106

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar de difícil recuperación son casos puntuales.

A la fecha de emisión de este informe, la Administración considera que la mayoría de dichos valores son recuperables; por lo cual no se efectuó la provisión para deterioro de cuentas por cobrar.

5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los otros activos corrientes se formaban de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Garantías	25.032	24.440
Activos por impuestos corrientes	41.328	26.176
TOTAL	66.360	50.616

6. PLANTA, EQUIPO Y VEHICULOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la propiedad planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Depreciables		
Muebles, enseres y equipo de oficina	23.261	23.161
Vehículos	100.755	3.508
Instalaciones	540	540
Equipos de computación	21.461	18.463
Total Costo	146.017	45.672
(-) Depreciación acumulada	(28.175)	(16.420)
Total Propiedad planta y equipo, neto	117.842	29.252

Los movimientos de propiedad y equipo fueron como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio del año	29.252	19.908
Adiciones	100.345	16.473
Depreciación del año	<u>(11.755)</u>	<u>(7.129)</u>
Saldos al fin del año	<u>117.842</u>	<u>29.252</u>

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar comerciales se formaban de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	35.615	66.242
Proveedores del exterior	<u>609.609</u>	<u>256.009</u>
TOTAL	<u>645.224</u>	<u>322.251</u>

8. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el resumen de activos y pasivos por impuesto corrientes es de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por impuesto corrientes		
Impuesto al valor agregado	6.813	4.066
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>34.515</u>	<u>22.110</u>
TOTAL	<u>41.328</u>	<u>26.176</u>
Pasivos por impuesto corriente		
Retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta	11.260	7.467
Impuesto a la renta por pagar (a)	<u>79.943</u>	<u>11.072</u>
TOTAL	<u>91.203</u>	<u>18.539</u>

9. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la respectiva disposición tributaria la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25%. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	352.675	156.154
Participación trabajadores	(52.901)	(23.423)
(+) Gastos no deducibles	-	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	299.774	132.731
Impuesto a la renta causado 25%	74.943	33.183
Anticipo calculado año anterior (a)	17.728	12.605
Rebaja del saldo del anticipo - Decreto Ejecutivo No.210 (b)	-	(5.042)
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	17.728	7.563
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	74.943	33.183
Anticipos pagados en el año	-	-
Crédito tributario años anteriores	8.684	1.408
Retenciones en la fuente del año	26.123	20.702
(Saldo a favor)	40.136	11.073

- (a) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$17.728,; el impuesto a la renta causado del año es de US\$74.943. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$74.943 equivalente al impuesto a la renta causado.

- (b) El 20 de noviembre del 2017, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 210, mediante el cual se estipula ciertas rebajas en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta sobre sus ventas o ingresos totales brutos para el año 2017, estas rebajas se aplican al saldo del impuesto a la renta 2017 de la siguiente manera: las empresas que facturen un monto igual o menor a US\$500.000 tendrán una rebaja del 100%; las empresas que facturen entre US\$500.000,01 hasta US\$1'000.000,00 tendrán una rebaja del 60%; y, rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de US\$1'000.000,01 o más.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$12.605, en aplicación del Decreto No. 210 la Compañía tuvo un descuento de US\$5.042; el impuesto a la renta causado del año es de US\$33.183. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$33.183 equivalente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos de años anteriores no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2018.

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva

inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe

acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de beneficios a los empleados, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar	15.646	9.590
Sueldos y beneficios por pagar	8.136	4.390
Participación trabajadores	52.901	23.423
TOTAL	<u>76.683</u>	<u>37.403</u>

11. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de sus ganancias del impuesto a la renta.

El movimiento de la provisión por participación trabajadores es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	23.423	1.996
Provisión del año	52.901	23.423
Pagos efectuados	(23.423)	(1.996)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>52.901</u>	<u>23.423</u>

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle de otras cuentas por pagar, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar socios (a)	10.310	81.492
Obligaciones con terceros	22.943	8.264
Provisiones varias (a)	161.833	140.111
TOTAL	<u>195.086</u>	<u>229.867</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a dividendos declarados correspondiente a ejercicios anteriores.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a provisiones de gastos incurridos en el exterior de mercadería en tránsito de clientes, por la naturaleza del negocio no se han recibido las facturas y documentación soporte respectiva.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018, las Obligaciones con Instituciones Financieras a largo plazo, corresponden a Obligaciones con Banco de Guayaquil, por cuatro operaciones de crédito bancario, para compra de vehículos, las cuales tienen condiciones similares que se detallan a continuación:

- Créditos por US\$21.239
- Fecha de inicio: 14 de junio de 2018
- Fecha de vencimiento: 28 de junio de 2021
- Tasa de interés anual de 9.76%

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a préstamos sin vencimiento que no devengan interés, entregados por los socios para cubrir necesidades de capital de trabajo.

15. PATRIMONIO

Capital social - Al 31 de diciembre de 2017, el capital social era de US\$2.000 que comprenden 2.000 participaciones con valores nominales de US\$1 completamente pagados, emitidas y en circulación.

El 5 de octubre de 2018, mediante Escritura Pública ante la Notaria 10 del Cantón Quito, Dra. Ana Julio Solís Chávez, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de octubre de 2018 bajo el registro No 5530, se realizó Aumento de Capital con reforma de Estatutos de la Compañía, el referido aumento se lo realiza por inversión directa que realizan los socios, el capital social es de US\$10.400 que comprenden 10.400 participaciones con valores nominales de US\$1.

Reserva legal - La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha realizado la apropiación de la reserva legal.

Resultados acumulados - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los ingresos por actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	... <u>Diciembre 31</u> ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de servicios Quito	3.463.516	2.858.096
Venta de servicios Guayaquil	1.193.201	-
TOTAL	<u>4.656.717</u>	<u>2.858.096</u>

17. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
COSTOS DE LOS SERVICIOS:		
Pagos agentes	3.063.508	1.297.006
Comisiones	295.125	864.670
Transporte y similares	317.063	-
Total	<u>3.675.696</u>	<u>2.161.676</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:		
Sueldos y beneficios personal administración	315.785	365.342
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	101.155	47.208
Arriendos	24.480	18.927
Depreciaciones	11.755	7.129
Otros gastos administrativos	137.379	86.386
Total	<u>590.554</u>	<u>524.992</u>
GASTOS FINANCIEROS:		
Intereses	13.870	8.376
Diferencial cambiario	23.990	6.898
Total	<u>37.860</u>	<u>15.274</u>
TOTAL	<u>4.284.110</u>	<u>2.701.942</u>

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de nuestro informe que es el 26 de abril de 2019, no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la gerencia de la Compañía (Directorio) el 19 de marzo del 2019 y fueron presentados a los socios y Junta Directiva para su aprobación, la misma que los aprobó sin modificarlos.
